

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Domingo 2 de Marzo de 1913

Núm. 4.098

MADRID

Milicias rivales

Aunque algunos lo disimulen y muchos lo nieguen en redondo, es verosímil que entre los elementos militares no haya producido buena impresión el decreto del Sr. Navarro Reverter sobre la organización politicoadministrativa militar de la zona atribuida a nuestra influencia en el Norte de Africa.

El Dr. Maestre afirma hoy desde las columnas de A B C que el decreto no es militarista ni civilista, ni dualista ni unitario, es sencillamente, dice, la anarquía, la anarquía total que vamos a vaciar de golpe sobre la zona española del Mogreb.

Advirtamos que el Dr. Maestre viene defendiendo, tiempo há, y en determinado sentido y con ciertas reservas, las conveniencias de un régimen militarista.

Y esto advertido, allá van unas cuantas observaciones generales que tanto se relacionan con militares como con civiles.

El liberalismo y el militarismo son dos hermanos gemelos que nacen y mueren juntos.

Ora se llame Cesar, Gabinete ó Parlamento, el principio revolucionario, necesita hallarse asistido del sable.

Cuando las gloriosas Monarquías católicas comenzaron a desfigurarse con centralizaciones y tendencias cesaristas, fué precisamente cuando aparecieron en Europa los ejércitos permanentes.

El símbolo del derecho es la espada: el de la fuerza el sable.

Mas como los hombres no se los dirige como máquinas, ni la libertad se subordina á ruedas y engranajes, pues no es una pieza que se quita y amolda á gusto del mecánico, se necesita una creencia que una los entendimientos y una autoridad que subordine las voluntades para evitar la anarquía.

Y por eso, cuando ambas cosas desaparecen, la sociedad se divide en facciones rivales y enconadas y el poder público es codiciado como espléndido botín.

Esta maravilla social que consiste en poner la confusión en todas partes y el orden en ninguna, la ha realizado de un modo acabado el Parlamentarismo.

Y envuelta en el largo decreto del señor Navarro Reverter la enviaremos á Marruecos.

Gracias al principio que al parlamentarismo anima, se han puesto enfrente unas de otras todas las fuerzas sociales; así, en frente de un rey que reina sin gobernar, está un gabinete que gobierna; contra una Cámara popular, otra semiaristocrática; al lado de un partido otro dispuesto á destruirle y finalmente, enfrente del ejército de políticos de oficio que desangran la patria, tendrá que ponerse el ejército encargado de defenderla.

El parlamentarismo, cediendo y avanzando, añadiendo hoy lo que suprimía mañana y para tejer la tela de su propia vida, procura el equilibrio y la transacción, pero no lo consigue con frecuencia se exteriorizan los síntomas de la lucha enconada, aunque sorda, que existe entre el ejército parlamentario que manda y el propiamente militar, que se cansa de obedecer los caprichos de los que en él se apoyan y el levantan.

Cuando esto sucede, algunos políticos dicen:—Cuidado con el militarismo que viene á tiranizarlos con el sable! Y el militarismo puede responder:—Vosotros los que gritais y me llamais tirano, acordaos de que yo os he dado el ser y sin el apoyo de ese sable que maldecís, el cetro sería fragil caña entre las manes. No seais, pues, desagradecidos; puesto que me lo debéis todo, dejadme administrarlo. «Cuando yo quiera seré el amo y vosotros los criados».

Si alguna vez el militarismo contes-tase con esta viveza, no habría que preguntar de parte de quien estaría el triunfo.

Basta saber quien tiene la lógica. Obediencia ciega para el soldado, independencia y libertad completa para el político. Allí una disciplina inflexible, aquí el derecho de aceptarlas todas ó quedarse sin ninguna, en una palabra: el soldado atado de pies y manos por los artículos de las Ordenanzas y el político libre con los de la Constitución, son dos cosas tan incompatibles que forzosamente, estando cerca, tienen que chocar. Si algún día se rompiesen las hostilidades entre el parlamento y el cuartel, triunfaría éste.

La Fortuna para el sistema está en su propia decadencia, en que se han rebajado mucho las tallas.

De todos modos váyase con tiento el Gobierno: que cuando hay contradicción entre las aspiraciones de las dos milicias rivales, sería bien posible, que al encontrarse, brotase el rayo.

Y para engendrar la tempestad podía ser parte ese decreto ni militarista, ni civilista y que el Dr. Maestre ha calificado de anárquico.

Miguel Peñafior.

Efemerides cordobesas

MARZO
2
1538

Entra en Córdoba el obispo D. Pedro Fernández Manrique.

Fué este prelado hijo de los Marqueses de Aguilar y Condes de Castañeda. Hizo sus estudios en Salamanca, donde fué Maestro escuela. Posteriormente se le nombró Capellán Mayor de Reyes en Toledo y de este cargo pasó á la mitra de Ciudad-Rodrigo, de donde salió para el obispado de Córdoba.

En la sexta creación de Cardenales que hizo Paulo III, á 20 de Diciembre de 1538, fué nombrado Cardenal, con el título de S. Juan y S. Pablo.

En 1840 fué á Roma, donde se padecía una epidemia, de la cual murió á 7 de Octubre del mismo año.

Sus biógrafos le llaman «Prelado de rara virtud».

Monticulus.

Las elecciones provinciales

La Junta Provincial del Censo

Proclamación de candidatos á Diputados provinciales por los distritos de Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco, Priego y Rambla.

A las ocho de la mañana y bajo la presidencia del de la Junta Provincial don José de Tello y García, se reúne la expresada Junta, á la que concurren los vocales siguientes: don Manuel Minguez Vicente, jefe del Instituto Geográfico y Estadístico; don Bartolomé de Castro y Escrivano, Decano del Colegio Notarial; don Miguel Muñoz Carmona, por los patronos horticultores; don Luis Valenzuela Castillo, director de la Academia de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes; don Gerónimo Gutiérrez Ravé y Fernández de Henestrosa, por la Junta de Reformas Sociales; don José Luque Morata, por la Sociedad de Orifices y plateros; y los suplentes don Antonio Gozalvez Aura, por la Sociedad de Aguas de Santo Domingo de Silos; don Manuel Enriquez Barrios, Decano interino del Colegio de Abogados; don José Herrera Vázquez, por el Cuerpo de Veterinarios; don Ricardo Aguilar Catalán, por el Centro Filarmónico de Córdoba.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, dióse lectura por el Secretario don Filiberto López y López, del decreto convocatorio y de cuantas disposiciones legales y reglamentarias guardan relación con las elecciones provinciales.

Seguidamente, el señor Presidente don José Tello, declaró abierto el período mínimo de cuatro horas, que por la Regla 5.ª de la R. O. de 16 de Abril de 1909, se habilitan para la presentación de solicitudes y propuestas de aspirantes á la proclamación de candidatos.

Abierto el plazo presentados por los distintos señores, las solicitudes y documentos exigidos por la ley, quedaron proclamados á las doce de la mañana, y en la forma siguiente:

Distrito de Hinojosa del Duque.—Don José Ortiz Molina, barrosista; don José Torrico García y don José Castillejo y Castillejo, conservadores; don Alejandro Muñoz Rivera, liberal javierista.

Distrito de Lucena.—Don Cristóbal Burgos Diaz, liberal; don Enrique Porras del Castillo, don Luis Carrillo Tiscar y don Hipólito Reina, conservadores; don Francisco Muñoz Cobo, don Juan Lucena Cuenca y don Manuel Navas, liberales.

Distrito de Montilla.—Don Miguel Márquez del Real, don Enrique Coscollar, don Mateo Navajas y don Carlos Yaca, liberales fernandistas; don Rafael García Malagón, conservador; y don Ricardo Crespo, republicano.

Distrito de Montoro.—Don José Lora Daza, barrosista; don Antonio Ortega Luque, radical.

Distrito de Pozoblanco.—Don Manuel

González López, don Antonio Moreno Rubio, conservadores, y don José Delgado Cabrera, don José García Martínez, barrosistas.

Distrito de Priego.—Don Antonio Torres Roldán, don José Linares Serrano, don Rafael Delgado Benitez, don José Serrano Ruiz, don José Joaquín Roldán Nogués, nicetistas; don Estebán Galisteo Pérez, conservador; don Rafael Barrios Enriquez, barrosista; don José Villén Luque, conservador; don Nicolás Camacho, nicetista.

Distrito de La Rambla.—Don José Vargas Luna, don Francisco Gómez Jiménez, conservadores; D. Antonio García Durán y don Antonio Natera Junquera, barrosistas.

El artículo 29

Se ha aplicado el artículo 29 sin discusión en Hinojosa y Pozoblanco y con una protesta de don Francisco de P. Salinas, republicano en Posadas. En su virtud han sido proclamados diputados seis conservadores que son: don José Castillejo, don José Torrico, don Manuel González, don Antonio Moreno Rubio, don José Vargas y don Francisco Gómez Jiménez. Cinco barrosistas que son don José Ortiz Molina, don José García Martínez, don José Delgado Cabrera, don Antonio Natera Junquera y don Antonio García y un laicista don Alejandro Muñoz Rivera.

Detalles de los distritos

En el distrito de Hinojosa había ayer cinco candidatos, los cuatro proclamados y don José de Cárdenas Gallardo, conservador.

Ayer tarde este señor telegrafió á don José Sánchez Guerra, diciendo que se ponía á sus órdenes para saber si luchaba ó se retiraba. El señor Sánchez Guerra le contestó agradeciendo su actitud y rogándole que se retirara.

El señor Cárdenas visitó á don Pedro López y don Manuel González, comunicándoles su actitud y la contestación que había recibido, cuyo ruego acababa. Los señores López y González lo elogiaron y le dieron las gracias.

Lucena. Podía haber habido artículo 29 en este distrito, pero por una equivocación, según nos dicen, se presentaron más solicitudes de proclamación y no ha sido posible. El candidato republicano no tenía poderes para ser proclamado. En efecto no lo ha sido.

En Montilla, para los efectos de la intervención, los fernandistas pidieron la proclamación de cuatro candidatos. El candidato monárquico es don Rafael García Malagón, conservador y exdiputado por el distrito.

En Montoro los candidatos son un liberal y el padre del jefe de los radicales en la provincia.

En Posadas los candidatos han sido proclamados por el artículo 29. El señor Salinas protestó diciendo que si bien es cierto sólo había tenido 400 y pico de votos en la antevotación, había que añadir á éstos 200 y pico de Montalbán, los de San Sebastián de los Ballesteros y los de un colegio de La Rambla, donde hasta ayer no fué la antevotación. Como prueba presenta un acta del notario de La Rambla, ante quien se presentaron varios vecinos de Montalbán diciendo que allí habían votado 200 y pico de individuos. El señor Crespo dijo que el diputado republicano señor Río prestaría la caución que dispone el artículo 27 de la ley. El señor Enriquez Barrios combatió los argumentos del señor Salinas, diciendo que el acta notarial no tenía el valor que quería dársele. El notario sólo podía dar fé de que unos vecinos de Montalbán le habían hecho tales ó canales manifestaciones, pero en modo alguno de sí hubo tal ó cual antevotación en Montalbán. Por mayoría se acordó no proclamar al señor Salinas; votaron en pró de la proclamación cuatro individuos de la junta.

En Pozoblanco la proclamación se hizo sin novedad.

En Priego la lucha será más reñida. La candidatura oficial la forman dos conservadores, dos Esteban Galisteo Pérez, exdiputado, y don José Villén Luque. Ambos son hijos del distrito. Los amigos del señor Barrios tienen el tercer lugar en la candidatura, representándolos don Rafael Barrios Enriquez, exdiputado por el distrito y actual presidente de la Diputación.

Los amigos de don Niceto Alcalá Zamora van á la lucha con candidatura completa y doble intervención. Se han proclamado seis.

F. Gutjo DENTISTA
CALLE GONDOMAR
55 Ponte está la fotografía

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Política

Madrid 2 (tres tarde)
Madrid 2 (seis tarde)

Contra el inquilinato

Esta mañana se ha celebrado el mitin contra el inquilinato en el Frontón Central, que estaba concurridísimo, aunque no atestado de público.

En los palcos se veían significados conservadores.

Preside el señor Uceda, quien dice que el acto que va á celebrarse es de protesta contra el impuesto del inquilinato y contra la mala administración municipal.

El secretario señor Serrano dice que va á dar lectura de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuran algunas de republicanos, (gritos y protestas).

El secretario dice: Leeré una carta de un vocal del comité reformista (Aplausos). Dice que el impuesto de inquilinato es el mayor enemigo de la higiene.

El señor Malato califica el impuesto de inmoral y de injusto.

El señor Prieto dice que es una enormidad la sentencia de un juzgado municipal de Madrid, que ha condenado á pagar una multa á un inquilino porque negó la entrada á un recaudador del impuesto.

Ataca á la administración municipal y profetiza que la prórroga del gas será un hecho.

El señor Alvarez Arranz, dice, que para combatir el impuesto va á leer dos cifras, vecinos que pagan el impuesto de inquilinato 30.000. Excluidos 116.000, (aplausos).

Ese impuesto deben pagarlos todos. (Protestas y contraprotestas).

Se lamenta de que la clase media lleve el peso de las cargas del Estado y se duele de que el Ayuntamiento monárquico de Madrid despilfarré el dinero y subvencione las escuelas neutras, los centros socialistas y los republicanos.

El señor Delgado Barreto habla á ratos en serio, á ratos en tono humorístico. Combate á los concejales madrileños.

Dice que son protectores de los cancheros, que cada concejal sólo se preocupa de satisfacer los 600 compromisos que tiene.

Hay teniente alcalde que tiene tres guardias municipales, sólo para llevar sus chicos á la escuela.

Otro guardia municipal es cocinero de un ministro.

Hay un teniente alcalde que es abogado de tres gremios.

Madrid es un aduar marroquí, ya no viene nadie, ni quiere venir. Aquí se ahuyenta á la gente. La población está convertida en una pocilga, no se protege al comercio, pero se comercia hasta con la muerte.

Denuncia abusos que se cometen en los cementerios.

La clase media es la pagana. Los ricos se defienden encastillados en sus posiciones, los pobres á gritos. A la clase media nadie la defiende y está desatendida por cobardía.

Nos duele este estado de cosas y debemos acabar con él.

El periodista disfruta de toda clase de privaciones. Con nuestro silencio impedimos la mayor revolución. (Aplausos).

Se oyó una voz que dice: mueran los ladrones.

Don Carlos Prats, ex-teniente de alcalde. Dice que mientras los periodistas que hacen información municipal, estén empleados en el Ayuntamiento ó cobren subvención del mismo, están imposibilitados de decir la verdad al pueblo. Cita varios casos.

Los periodistas piden que cite nombres.

El señor Guirao pide la palabra. Se la niega la presidencia y surge un incidente.

El presidente señor Uceda hace el resumen y dice que se debe pedir de los poderes públicos la supresión del impuesto del inquilinato, protestar de la

administración del Ayuntamiento de Madrid y recabar promesa de que termine el actual estado de cosas.

Dar cuenta al Rey de estas conclusiones que son aprobadas por unanimidad.

Terminado el mitin se organiza una manifestación. Al frente de ella van grandes cartelones en los que se leen: ¡Viva España con honra! ¡Abajo el impuesto del inquilinato! ¡Abajo los malos gobernantes!

En la manifestación se ven muchas personas de la clase media, algunos diputados y personas de la aristocracia.

Al pasar por la Puerta del Sol no se oye un sólo grito.

Al llegar á la plaza mayor, los manifestantes se sitúan frente al Ayuntamiento gritando:

Abajo el impuesto de inquilinato! Que se vaya el alcalde! Que dimita! Los gritos son contestados unánimemente.

La manifestación se disolvió con mucho orden.

García Molinas iba en un tranvía y al verlo los manifestantes lo ovacionaron.

La comisión organizadora fué al Gobierno civil y al ayuntamiento á entregar las conclusiones.

Artículo 29

A la hora en que telefonamos no tenemos noticias de aplicación del artículo 29 más que en la provincia de Cáceres. Capital dos conservadores y dos liberales.

Plasencia tres liberales y un conservador. Coria tres liberales y un conservador.

Toros en Madrid

En la plaza de Madrid se lidian seis toros de José Bueno, por las cuadrillas de Lombardini, Eusebio Fuentes y Pastoret.

El primer novillo se llama Lechuguino, es pequeño y manso.

Fuentes lo lancea con Incimiento. Condenado al fuego, los chicos de Lombardini lo parean medianamente.

Lombardini, que viste de gris y oro, hace una faena bastante deslucida. Da un pinchazo, saliendo robotado.

Sigue mal con la muleta, haciendo una faena insulsa. Pitos, intervención del peonaje, un aviso.

Palmas guasonas; una estocada tendida y el toro fallece de aburrimiento.

Al segundo le llamaban Cantarito; es de pelo negro, buen tipo, pero chico.

Hay que apuntar unos buenos lances de capa á Fuentes.

Hasta cinco veces mojan donde pueden los varilargueros, midiendo una vez la arena y perdiendo un penco.

Fresquito clava un par en la arena, otro en el mismo sitio, (pitos). Por fin clava un par á la media vuelta.

Felipe García clava un par, y cierra el tercio Fresquito con otro.

Eusebio Fuentes, coge la muleta y dá un pase ayudado tomando el olivo, dos más con la izquierda y despensa á la cabrita de una estocada entera, atravesada. (Palmas y pitos).

Llamábase el tercero Trigueros, y es negro y manso para no desdecir de sus compañeros.

Pastoret se luce con el capote. El presidente en vista de la mansedumbre del novillo le condena á fuego.

El Africano pone un par en la arena y otro en mitad del lomo.

Montaner clava dos pares, también en la arena y medio en el novillo. Otro medio el Africano, Montaner repite en la arena.

El público dice cosas feas al presidente porque no ordena cambiar la suerte.

El presidente ordena que el bicho pase al corral. El público protesta. Salen los mansos y el toro se retira al corral.

Tercero bis. Es negro, pequeño, y por no variar, manso también.

COGIDA DE PASTORET

Pastoret le veroniquea bien. Al terminar una verónica se queda quieto de espaldas al animal.

El manso mete la cabeza y tira por

alto á Pastoret. Este se levanta, pero las asistencias lo cogen á viva fuerza y en hombros lo llevan á la enfermería. Desconocemos la importancia de la cogida, pero el muchacho tiene por lo menos magullamiento general.

Los de aupa clavan en el morrillo hasta cuatro veces y dos ruedan por el suelo sin ocasionar baja en las cuadras.

Lombardini pone un buen par. Montaner y Africano cumplen.

Lombardini da dos pases con la izquierda sufriendo un achuchón de peligro por no aguantar.

Larga un pinchazo, media alargando el brazo y descabella á la primera. Más palmas que pitos.

Continúa la corrida.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Emeterio y San Celedonio, mra.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia del Salvador (Compañía), en cumplimiento de la memoria fundada por D. Dolores Jiménez Vázquez.

Catedral.—El lunes próximo segundo día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas cinco llagas en la capilla de Garcilaso de la Vega de la Santa Iglesia Catedral; á las ocho menos cuarto se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. Ilmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia por cada acto del quinario y otros 50 por asistir á la misa.

San Pedro Alcántara.—Mañana á las cinco de la tarde sexto día de septenario á San José, con Exposición, Rosario y Sermón.

San Hipólito.—Durante todo el mes presente se tendrá en la misa de ocho el ejercicio del mes de San José.

Todos los días, de seis á diez hay misa de media en media hora, los domingos una á las once.

San Francisco.—El martes primer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, á las seis de la tarde. Costea los cultos de este día doña Margarita Gaeto, por sus difuntos y el jubileo extraordinario doña Francisca de P. Balboa, por sus difuntos.

EJERCICIOS DE CUARESMA

San Andrés.—Todas las noches un cuarto de hora después de oraciones.

Los domingos plática en la misa mayor y á la noche en los Siete Domingos á San José.

Los martes y viernes en los ejercicios plática y Via-Crucis.

San Hipólito.—Al toque de oraciones, Santo Rosario y lectura ó plática. Los martes, jueves y domingos Via-Crucis.

Sagrario.—Un cuarto de hora después de las oraciones. Los domingos, miércoles y viernes habrá sermón. Los martes, jueves y sábados Via-Crucis.

San Juan.—Los miércoles y sábados habrá sermón. Los martes y viernes se hará el Via-Crucis.

Los domingos se hará el quinario al Señor de la Humildad.

Se recuerda á los feligreses la obligación que tienen de acudir á su parroquia.

San Cayetano.—Los viernes á las cinco de la tarde Santo Rosario, Via-Crucis, cánticos y bendición con el Signo de nuestra Redención.

San Pedro.—Todas las noches un cuarto de hora después de oraciones con sermón los martes y viernes, y Via-Crucis los miércoles y sábados.

Los domingos habrá sermón en la Misa mayor; se explicará la Doctrina y se preparará á las niñas de primera Comunión, desde las once de la mañana, en la Ermita de San José, y á los niños al toque de vísperas, en la parroquia.

En la Auxiliadora de la Magdalena al toque de oraciones, con sermón los domingos, Via-Crucis los lunes y misa todos los domingos á las siete y media.

San Francisco.—Comienzan un cuarto de hora después del toque de oraciones, habrá Santo Rosario y lectura apropiada. Los miércoles y viernes plática, por los señores Coadjutor y Rector. Los martes y viernes via-crucis.

Salvador.—Un cuarto de hora después de oraciones los martes y jueves plática, los miércoles y viernes Via-Crucis.

Los jueves se hará el quinario al Señor Ece Homo, llamado del Real Arquito.

Los señores Sacerdotes que gusten, pueden aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 4, en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), en sufragio por el alma de don Manuel María Courtoy y de la Torre (q. e. p. d.).

Sus aflijidos viuda é hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

CASA JOSE BAREA E HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 3 de Marzo hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'04; idem masa sin hueso, á 2'76.

Ternera con hueso, á 2'44; idem masa sin hueso, 3'44.

Macho, 1'76.

Borrego, 1'76.

Pan extra catalán, á 0'44 kilo; idem 1.º, á 0'40; idem de familia ó labor á 32.

Tocinos para fuera: Tocino añejo, á 92 reales los once y medio kilos; fresco sin sal, á 47 los id., id. Tocinos para dentro: añejo, á 112 los id., id.; fresco sin sal, á 86 los id. id.

Resultado del registro del 1.º de Marzo de 1913.

MAYORES

* Don Francisco Sánchez, 12 á 2'04 pesetas; don Antonio Madrid, 15 á 2'04; don Antonio Sánchez, 8 á 2'04; don Francisco Quesada, 10 á 2'06; don Rafael González, resto á 2'08.

TERNERAS

Don Francisco Sánchez, 8 á 2'39; don Antonio Sánchez, 6 á 2'39; don Rafael González Rodríguez, 15 á 2'40.

MENORES

Don José Sánchez, 12 á 1'45; don Joaquín Delgado, 6 á 1'45; don Francisco Castro, 130 á 1'48.

Crónica Local

De casa

La presente hoja se publica con permiso de la autoridad eclesiástica, para poder comunicar á nuestros lectores la nota electoral del día.

Aplazamiento

Por indisposición del presidente del comité central de la Federación Nacional de Ferrovianos don Vicente Barrios, queda en suspenso hasta nuevo aviso la inauguración oficial del domicilio social del sindicato de M. Z. y A. sito en la calle José Rey 13, cuya inauguración estaba anunciada para mañana.

Prórroga

D. Juan Manuel Sánchez Puerta, vecino de la Rambla, ha solicitado prórroga para la terminación de las obras de aprovechamiento del río Genil, en el término de Ecija.

Para los presos

El señor Marqués de Valdefflores nos ha enviado para la Biblioteca que está formando el capellán de la cárcel: 42 números de la *Hormiga de Oro* y 2 Boletines salesianos.

Banquete

A la hora de cerrar esta edición comienza el banquete á D. Federico Castejón en el Círculo de la Amistad. Está animadísimo.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 21 y la mínima 4'20. El barómetro marca 759'20 y el higrómetro 91'10.

Explotación

En Espiel ha comenzado la compañía minera y metalúrgica de Peñarroya la explotación de tres minas de hulla.

Con marca "La Luna,"

La antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolate, que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma. 41

PASAMANERIA

— DE —

Juan Pérez Jiménez

Conde de Cárdenas 16 y García Lovera 7

Extensos surtidos.—Precios fijos limitadísimos.—Ventas al contado.

Noticias militares

Ascenso.—Se ha concedido el ascenso á teniente coronel de inválidos, á don Enrique González Rodríguez, con residencia en Córdoba.

Regreso.—Ha regresado después de disfrutar permiso, el teniente del regimiento de la Reina, don José Martín Pérez.

Apto.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía el comandante del Regimiento de la Reina, don Ramón Soriano Cebrian.

De interés.—En el Gobierno militar se interesa la presentación de Daniel García Moyano, para asuntos de interés.

Una carta

Señor Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y amigo distinguido: En el número correspondiente al 28 de Febrero y llegado á este pueblo ayer, se publica en la sección «Las elecciones en la provincia», la noticia de ser yo el candidato conservador en este distrito, y en la información hecha por un redactor en el Gobierno civil, se dice que el señor Fernández Jiménez dijo que sus amigos de Montilla apoyaban al candidato conservador señor Riobóo.

He estado y estoy absolutamente decidido á no presentarme y cuanto se ha dicho ó diga en otro sentido es falso, por lo que le suplico haga la oportuna rectificación.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

José Riobóo.

Montilla 2 Marzo 1913.

DE SOCIEDAD

Mañana, S. Emeterio y S. Celedonio, son los días de don Emeterio Bravo Pedraza y don Celedonio Porras Marín.

—Se encuentra enferma doña Paz Cabezón de Urrutia, cuyo alivio deseamos.

—Ayer estuvo en Córdoba el alcalde de Montemayor don Antonio Galán Rocio.

—De Fuente Obejuna han llegado el diputado provincial don José Castillejo y Castillejo y el concejal don Luis Castelo.

—De Puente Jenil vinieron ayer don Manuel Reina Noguera y don Enrique Porras del Castillo.

—Ha llegado de Belalcázar don José Torrico García.

—De Carcabuey llegó anoche el diputado provincial don Esteban Galisteo Pérez.

—Ha llegado de Rute don José Villén Luque.

—De Cabra ha marchado á Toledo á continuar sus estudios, el alumno de la Academia de Infantería, D. José Fernández Villalta.

—En breve aparecerá un nuevo libro del notable poeta y juez de Montilla, D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, con el título de «Jazmines de Otoño».

—Restablecido de su dolencia, ha vuelto á encargarse de nuevo de la presidencia de la Audiencia Territorial de Granada, nuestro paisano don Manuel Velasco y Vergel.

—De Palma del Río llegó don Juan Calvo de León y Caro.

—Don Salvador Higuera á quien anoche dijimos que le había correspondido 50.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería Nacional, es tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de Córdoba y se encuentra en Granada con licencia.

—Anoche pasó por Córdoba el marqués de Villalinda, embajador de España en Marruecos.

—Llegó de Montilla don Arturo Miguel á pasar el día con su familia.

—Ayer á las nueve de la mañana contrajeron matrimonio en la capilla de Murviedro de Sevilla, la bellísima señorita María de la Cinta Arévalo con el joven y notable doctor en Medicina, don Blas Tello Rentero.

Fueron padrinos el ilustrísimo señor don José de Tello García, presidente de esta Audiencia provincial, y la señora doña Eusebia Arévalo y testigos el excelentísimo señor don Felipe Pozzi, don Manuel Rojas Marcos, don Enrique y don Blas Tello, don Sancho Rentero, don Manuel Spain y don Manuel Arévalo.

Los novios marcharon á un largo viaje por Bailén, Madrid, Barcelona y otras poblaciones.

TAURINAS

El personal contratado para el año actual por la empresa de Barcelona es el siguiente:

Espadas de alternativa son los siguientes: Minuto, Fuentes, Ricardo Torres, Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallo), José Moreno (Lagartijillo Chico), Antonio Boto (Regaterin), Manuel Torres, Manuel Rodríguez (Manoleto), Juan Cecilio (Punteret), Luis Frog, Serafín Vigola (Torquito), Alfonso Cela (Celita) y José Gómez (Gallito).

Estos son los 14 matadores de toros ajustados y además están los de novillos Martínito, Copo, Cortijano, Gordet, Eusebio Fuentes, Larita, Rubio, Gabardito, Ale, Rafael Gómez, Argujetas, Navarro, Posadas, Belmonte, Lagartijillo III, Francisco Gutiérrez (Serranito), Juan Molina, Torquito Chico, Petreño, Martín Lalanda, Adolfo Guerra, Mariano Sánchez y Vaqueret.

En éstos hay de todo, como en la villa del Señor, y no sabemos lo que darán de sí algunos, completamente nuevos en estas andanzas.

Las ganaderías con que cuenta el empresario don Salvador Alcalá, son las de Miura, Pablo Romero, duque de Tovar, Salas, Páez, Anastasio Martín, Pérez de la Concha, Guerra, Albarrán, Olea, Gallardo, Cortés, Gamero, Soler y Palha.

Liquidación

«La Oriental»

Joyería, platería, y relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá, (frente á las Calatravas).

Campos y mercados

POZOBLANCO

Trigo, á 12 pesetas; cebada, á 9'50; avena, á 7'50; garbanzos, á 32; aceite en los molinos, á 12'50; jamón, á 28; tocino; á 27, y carne de macho, á 1'60.

ESPIEL

Trigo recio, á 50; idem blanquillo, á 50; cebada, á 42; garbanzos superiores, á 1'40; idem regulares, á 100; aceite, á 50; carne de borrego, á 5, y tocino, á 9. Tendencia del mercado, en alza; tiempo, húmedo, y estado de los campos, bueno.

Fijarse bien en los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

Ha mejorado en todas las clases.

Poco cuesta probarlo.

HUEVOS FRESCOS

Del día, se venden á siete reales la docena, en la calle Angel de Saavedra, núm. 4, principal izquierda. 5-4

VENTA DE ACEITE

De la sierra de Montoro, por cuenta del cosechero, se vende aceite añejo, fino, de superior calidad; 50 céntimos más barato que el precio corriente de plaza. Plazuela de Pineda, 1. 5-3

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	12

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento todo 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se abren con caneta, sin ella y á la retilla. No se carga nunca el embalaje, á base de todo el empaque desde 50 paquetes. Al detall, se hallan únicamente de venta.

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas, con los mejores metales, formas y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se constuyen campanas de 8 por 11 y más campanas, completamente á todo metal.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues estas que ofrecen grandes primores, en precios muy baratos, son fundidas por esta casa y son defectuosas en los frezcos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, gratuita por quince días, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Págenos presentando al Director de los Telégrafos de Carabanchel, B. de Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados de los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



Fumadores

EL HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número

Donde está la fotografía